

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****612** BODEGAS GURRUTXAGA, S.L.

Edicto

D.<sup>a</sup> Begoña Vesga Gómez, Secretario/a del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao,

Anuncia:

Que en el expediente de jurisdicción voluntaria número 764/2014, sobre convocatoria judicial a junta general, se ha acordado:

Primero: Convocar junta general ordinaria de la sociedad Bodegas Gurrutxaga, S.L., para tratar los asuntos que se indican en el orden del día.

Segundo: La junta se celebrará en el domicilio social sito en Mendexa, Barrio Baurdo, sin número, el día 4 de marzo de 2015 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria.

Actuará como presidente de la misma D. José Lapazaran y como secretaria: Doña Elisa Castro Álvarez.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y de la Memoria, incluida la propuesta de aplicación del resultado, formulados por el Órgano de Administración respecto del ejercicio finalizado el 31-12-2012.

Segundo.- Aprobación o censura, en su caso, de la gestión desarrollada por el Órgano de Administración durante el ejercicio finalizado el 31-12-2012.

Tercero.- Designación, si es preciso, de Auditor de la sociedad nombrado por el Registro Mercantil.

Cuarto.- Informe del Administrador sobre la situación de la empresa en relación a los siguientes asuntos:

- . Procedimientos judiciales en curso y estado de los mismos.
- . Embargos, trabas de bienes de la empresa y su situación procesal.
- . Cargas que pesen sobre la Bodega, sus inmuebles y/o viñedos.
- . Cantidad de litros obtenidos en la cosecha de 2013 de Txakolí "Bodegas Gurrutxaga" con su calificación de Denominación de Origen.
- . Ruegos y preguntas.

Bilbao, 22 de enero de 2015.- La Secretario Judicial.

ID: A150004100-1

cve: BORME-C-2015-612